



J.E.S. Enrique Nieto --- Melilla



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

3º ESO

Educación plástica.

Curso 2021-2022

Septiembre 2021

ÍNDICE

- 1.- INTRODUCCIÓN.LEGISLACIÓN VIGENTE.
- 2.- OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA
- 3.-OBJETIVOS DEL ÁREA
- 4.- SECUENCIACIÓN Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE CONTENIDOS,CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES. CONCRECCIÓN CURRICULAR.
- 5.-CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA PARA LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.
- 6.-ELEMENTOS TRANSVERSALES DEL CURRÍCULO
- 7.-CRITERIOS METODOLÓGICOS. CONCRECCIÓN METODOLÓGICA
- 8.-PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN.
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:
- 9.-CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ESPECÍFICOS.
CRITERIOS DE PROMOCIÓN.
- 10- ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A LA SUPERACIÓN DE LAS PRUEBAS EXTRAORDINARIAS.
PROTOCOLO DE PENDIENTES.
EVALUACIÓN DEL ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO.
- 11.- ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y REFUERZO
PLAN DE REFUERZO PARA LA RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES CALIFICADAS NEGATIVAMENTE.

PLAN PARA LOS ALUMNOS QUE NO SUPERAN LA MATERIA EN LA EVALUACIÓN FINAL DE JUNIO:
- 12.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS
- 13.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
- 14.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

PROGRAMACIÓN EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL

3º DE ESO. CURSO 2021-22

Programación adaptada a la LOMCE, y a la Orden ECD/1361/2015, de 3 de julio, por la que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato para el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, publicada en el BOE núm. 163, de 9 de julio de 2015, y a la corrección de errores de la Orden, añadiendo los anexos, publicada en el BOE num. 173, de 21 de julio de 2015.

La presente Programación recoge literalmente los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables, tal y como vienen presentados en la Orden ECD/1361/2015 y en sus correspondientes anexos.

1. LEGISLACIÓN VIGENTE

1.1. NORMATIVA ESTATAL

LEY ORGÁNICA 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa.
(BOE de 10 de diciembre)

REAL DECRETO 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. (BOE de 3 de enero)

REAL DECRETO 83/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento orgánico de los institutos de Educación Secundaria. (BOE de 21 de febrero)

Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato. (BOE de 29 de enero)

1.2. NORMATIVA AUTONÓMICA

Orden ECD/1361/2015, de 3 de julio, por la que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato para el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, y se regula su implantación, así como la evaluación continua y determinados aspectos organizativos de las etapas. (BOE de 21 de julio)

INTRODUCCIÓN

Si en otras épocas históricas era la palabra, tanto en su expresión oral como escrita, la principal forma de expresión y de transmisión de ideas y sentimientos, no cabe duda de que en la época en la que estamos inmersos la imagen ha cobrado un protagonismo sin precedentes en ninguna otra época de la historia de la humanidad.

La materia parte de los bloques impartidos en la Educación Primaria en el área de Educación Artística. El bloque Expresión Plástica experimenta con materiales y técnicas diversas en el aprendizaje del proceso de creación. Se intenta dar al alumnado una mayor autonomía en la creación de obras personales, ayudando a planificar mejor los pasos a seguir en la realización de proyectos artísticos, tanto propios como colectivos.

A lo largo de la historia, tanto la imagen como la palabra han constituido las principales formas de expresión y de transmisión de ideas y sentimientos, sin embargo, no cabe duda de que en la época en la que estamos inmersos la imagen ha cobrado un protagonismo sin precedentes en ninguna otra época de la historia de la humanidad. Por ello, es necesario educar en la comprensión de la comunicación visual y por extensión, audiovisual, para poder formar parte de la estructura actual de la sociedad, pero sin olvidarnos que también, es necesario adquirir estrategias para saber expresarse de forma creativa, consiguiendo así un desarrollo total de las personas y un espíritu crítico ante sus propias creaciones y las de los demás. La materia, considerada específica en el currículo, debe posibilitar la formación artística para todos los alumnos, que les ayude a comprender mejor la realidad que les rodea y desde el conocimiento, aportar a esa realidad sus propias obras. En este sentido, es fundamental recurrir al patrimonio aragonés, en toda su variedad de manifestaciones artísticas, como referente en la aplicación de conocimientos, en el disfrute estético y en la conservación de valores culturales.

La Educación Plástica y Visual tiene como finalidad desarrollar en el alumnado capacidades perceptivas, expresivas y estéticas a partir del conocimiento teórico y práctico de los lenguajes visuales para comprender la realidad, cada vez más configurada como un mundo de imágenes y objetos que se perciben a través de estímulos sensoriales de carácter visual y táctil. Al mismo tiempo, busca potenciar el desarrollo de la imaginación, la creatividad y la inteligencia emocional, favorecer el razonamiento crítico ante la realidad plástica, visual y social, dotar de las destrezas necesarias para usar los elementos plásticos como recursos expresivos y predisponer al alumnado para el disfrute del entorno natural, social y cultural.

Si en la etapa anterior los contenidos relativos a plástica, como expresiones artísticas de representación de ideas y sentimientos, se desarrollan de forma globalizada, en ésta la Educación plástica y visual se constituye en una materia con estructura propia. Se atiende así a las características del alumnado de estas edades, enriqueciendo de manera plenamente diferenciada su capacidad de expresión artística mediante el desarrollo de los dos niveles en que se fundamenta la materia.

Como cualquier otro lenguaje, el lenguaje plástico-visual necesita de dos niveles interrelacionados de comunicación: saber ver para comprender y saber hacer para expresarse, con la finalidad de comunicarse, producir y crear y conocer mejor la realidad y a uno mismo para transformarla y transformarse, en definitiva para humanizar la realidad y al propio ser humano como eje central de la misma.

Saber ver para comprender implica la necesidad de educar en la percepción, supone ser capaz de evaluar la información visual que se recibe basándose en una comprensión estética que permita

llegar a conclusiones personales de aceptación o rechazo según la propia escala de valores y, además, poder emocionarse a través de la inmediatez de la percepción sensorial para analizar después la realidad, tanto natural como social, de manera objetiva, razonada y crítica.

2. OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA (ESO).

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

Artículo 11. Objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria.

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos

sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) **Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.**

3. OBJETIVOS DEL ÁREA

1. Observar, percibir, comprender e interpretar de forma crítica las imágenes del entorno natural y cultural, siendo sensible a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales.

2. Desarrollar el gusto por participar en la vida cultural, apreciando el hecho artístico, sus valores culturales y estéticos, identificando, interpretando y valorando sus contenidos; entenderlos como fuente de goce estético y parte integrante de la diversidad cultural, contribuyendo al respeto, conservación y mejora del patrimonio artístico.

3. Reconocer el carácter instrumental del lenguaje plástico, visual y audiovisual como medio de expresión en sí mismo, interrelacionado con otros lenguajes y áreas de conocimiento.

4. Utilizar el lenguaje plástico, visual y audiovisual para plantear y resolver diversas situaciones y problemáticas dadas en el propio entorno, desarrollando su capacidad de pensamiento divergente y espíritu emprendedor, aprendiendo a aprender tomando decisiones y asumiendo responsabilidades.

5. Conocer, comprender y aplicar correctamente el lenguaje técnico-gráfico y su terminología, adquiriendo hábitos de observación, precisión, rigor y pulcritud, valorando positivamente el esfuerzo y la superación de las dificultades.

6. Utilizar el lenguaje plástico con creatividad, para expresar emociones y sentimientos, vivencias e ideas, contribuyendo a la comunicación, reflexión crítica y respeto entre las personas.

7. Utilizar las diversas técnicas plásticas, visuales y audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación para aplicarlas en las propias creaciones, analizando su relevancia en la sociedad de consumo actual y utilizándolas con sentido crítico para adquirir nuevos conocimientos.

8. Respetar y apreciar otros modos de expresión plástica, visual y audiovisual distintos del propio y de los dominantes en el entorno, superando estereotipos y convencionalismos, y elaborar juicios y criterios personales que permitan actuar con autonomía e iniciativa y potencien la autoestima.

9. Representar la realidad con lenguaje objetivo y universal, conociendo las propiedades formales, de representación y las normas establecidas, valorando su aplicación en el mundo del arte y del diseño.

10. Planificar y reflexionar, de forma individual y cooperativamente, sobre el proceso de realización de objetos y obras gráfico-plásticas partiendo de unos objetivos prefijados, y revisar y valorar, durante cada fase, el estado de su consecución.

11. Trabajar cooperativamente con otras personas participando en actividades de grupo con flexibilidad y responsabilidad, favoreciendo el diálogo, la colaboración, la solidaridad y la tolerancia y rechazando cualquier tipo de discriminación.

4. SECUENCIACIÓN Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.

EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL. 3º ESO		
Bloque 1. Expresión plástica		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Los elementos configuradores del lenguaje visual:</p> <p>-El punto, el plano y la línea como elemento de descripción de expresión y configuración de la forma.</p> <p>-La luz, el claroscuro. Valores expresivos.</p> <p>-El color, colores primarios, secundarios, Color luz. Color pigmento.</p> <p>-La textura visual y táctil.</p>	<p>2. Experimentar con las variaciones formales del punto, el plano y la línea.</p> <p>El criterio mide la capacidad del alumno para observar y reconocer diferentes tipos de ritmos la realidad y en las imágenes y en obras artísticas, así como su capacidad para aplicar los ritmos en composiciones propias con sentido creativo.</p> <p>4º Aprender a aprender.</p> <p>7º Conciencia y expresiones culturales</p>	<p>2.2. Experimenta con el punto, la línea y el plano con el concepto de ritmo, aplicándolos de forma libre y espontánea.</p>
	<p>3. Expresar emociones utilizando distintos elementos configurativos y recursos gráficos: línea, puntos, colores, texturas, claroscuros).</p> <p>El criterio detectar si el alumno tiene capacidad para utilizar los elementos configuradores de la imagen, así como los recursos gráfico-plásticos con valor expresivo y originalidad.</p> <p>7º Conciencia y expresiones culturales</p>	<p>3.1. Realiza composiciones que transmiten emociones básicas (calma, violencia, libertad, opresión, alegría, tristeza, etc.) utilizando distintos recursos gráficos en cada caso (claroscuro, líneas, puntos, texturas, colores...).</p>
	<p>6. Identificar y diferenciar las propiedades del claroscuro, del color luz y el color pigmento.</p> <p>El criterio permite detectar si el alumno ha comprendido las propiedades de los colores luz y los colores materia, así como si es capaz de aplicarlos a composiciones personales abstractas, realizadas manualmente y con medios digitales, haciendo uso de los colores primarios y también del claroscuro.</p>	<p>6.3. Realiza composiciones abstractas con diferentes técnicas gráficas y usando las TIC, para expresar sensaciones por medio del uso del color y el claroscuro.</p>



	<p>3. ° Competencia digital.</p> <p>7°Conciencia y expresiones culturales</p>	
<p>La composición: Tipos, Conceptos de equilibrio, proporción y ritmo.</p>	<p>4. Identificar y aplicar los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo en composiciones básicas.</p> <p>El criterio permite demostrar si el alumno tiene la suficiente capacidad de análisis para identificar y representar los elementos básicos de la composición: equilibrio, proporción y ritmo, en las obras de arte, así como si es capaz de aplicar estos principios básicos de la composición a sus propias obras.</p> <p>7°Conciencia y expresiones culturales</p> <p>4°Aprender a aprender.</p>	<p>4.2. Realiza composiciones básicas con diferentes técnicas según las propuestas establecidas por escrito.</p>
		<p>4.3. Realiza composiciones modulares con diferentes procedimientos gráfico-plásticos en aplicaciones al diseño textil, ornamental, arquitectónico o decorativo.</p> <p>4.4. Representa objetos aislados y agrupados del natural o del entorno inmediato, proporcionándolos en relación con sus características formales y en relación con su entorno.</p>
<p>Técnicas gráfico plásticas: Técnicas secas, húmedas y mixtas: carboncillo, grafito, bolígrafos, rotuladores, los lápices de colores, ceras, tempera y collage Adecuación a las intenciones expresivas.</p>	<p>11. Conocer y aplicar las posibilidades expresivas de las técnicas gráfico-plásticas secas, húmedas y mixtas. El carboncillo, la témpera, los lápices de grafito y de color, los rotuladores, la tinta china y el collage.</p> <p>El criterio nos permite acreditar que el alumno es capaz de conocer y aplicar las técnicas estudiadas en sus propias obras valorando además el potencial enriquecedor y expresivo de cada procedimiento y técnica empleada.</p> <p>Por otro lado este apartado permite valorar el</p>	<p>11.1. Utiliza con propiedad las técnicas gráfico plásticas conocidas aplicándolas de forma adecuada al objetivo de la actividad.</p> <p>11.2. Utiliza el lápiz de grafito y de color, creando el claroscuro en composiciones figurativas y abstractas mediante la aplicación del lápiz de forma continua en superficies homogéneas o</p>



	<p>grado de autonomía y madurez del alumno para mantener su espacio de trabajo en orden y buen estado.</p> <p>6º Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor</p>	<p>degradadas.</p> <p>11.3. Experimenta con las témperas aplicando la técnica de diferentes formas (pinceles, esponjas, goteos, distintos grados de humedad, estampaciones...) valorando las posibilidades expresivas según el grado de opacidad y la creación de texturas visuales cromáticas.</p> <p>11.4. Utiliza el papel como material, manipulándolo, rasgando, o plegando, creando texturas visuales y táctiles para crear composiciones, collages matéricos y figuras tridimensionales.</p> <p>11.5. Crea con el papel recortado formas abstractas y figurativas, componiéndolas con fines ilustrativos, decorativos o comunicativos.</p> <p>11.6. Aprovecha materiales reciclados para la elaboración de obras de forma responsable con el medio ambiente y aprovechando sus cualidades gráfico – plásticas.</p> <p>11.7. Mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto orden y estado, y aportándolo al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades.</p>
--	---	---

El proceso de creación. Apuntes, bocetos, esquemas, etc., métodos creativos para la obtención de imágenes gráfico-plásticas.	<p>8. Conocer y aplicar los métodos creativos gráfico- plásticos aplicados a procesos de artes plásticas y diseño.</p> <p>El criterio permite establecer si el alumno es capaz de iniciarse en un proceso creativo del arte a y del diseño, partiendo de una propuesta inicial que debe elaborar por escrito y con las indicaciones gráficas necesarias, para luego llevarla a la práctica, siguiendo lo establecido inicialmente.</p> <p>6º Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor</p>	<p>8.2. Conoce y aplica métodos creativos para la elaboración obras plásticas, de diseño gráfico, diseños de producto, moda y sus múltiples aplicaciones.</p>
	<p>10. Dibujar con distintos niveles de iconicidad de la imagen.</p> <p>Con este criterio se gradúa la capacidad del alumno para crear imágenes que se acercan a la representación más objetiva de la realidad o si por el contrario busca un mayor grado subjetivo de expresividad al reducir el grado de iconicidad.</p> <p>7º Conciencia y expresiones culturales</p>	<p>10.1. Comprende y emplea los diferentes niveles de iconicidad de la imagen gráfica, elaborando bocetos, apuntes, dibujos esquemáticos, analíticos y miméticos.</p>
	<p>9. Crear composiciones gráfico-plásticas personales y colectivas.</p> <p>El criterio permite constatar si el alumno tiene la capacidad suficiente para analizar y evaluar un proyecto ajeno o propio adaptado a su edad, oralmente y por escrito, así como la capacidad para enfrentarse a proyectos que deben realizarse en colaboración con sus compañeros.</p> <p>1º Comunicación lingüística. 6º Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor 7º Conciencia y expresiones culturales</p>	<p>9.1. Reflexiona y evalúa, oralmente y por escrito, el proceso creativo propio y ajeno desde la idea inicial hasta la ejecución definitiva.</p>
Bloque 2. Comunicación audiovisual		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>La percepción visual: El proceso de la percepción. Elementos y factores. Leyes de la</p>	<p>2. Reconocer las leyes visuales de la Gestalt que posibilitan las ilusiones ópticas y aplicar estas</p>	<p>2.1. Identifica y clasifica diferentes ilusiones ópticas según las distintas leyes de la Gestalt.</p>



Gestalt. Interpretación y elaboración de ilusiones ópticas.	leyes en la elaboración de obras propias. Este criterio valora si el alumno es capaz de comprender y reconocer los fenómenos de las ilusiones ópticas teniendo presente los principios de la percepción, así como que sea capaz de aplicar estos fenómenos en sus propias obras como recurso expresivo o comunicativo 2º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 7º Conciencia y expresiones culturales	
		2.2. Diseña ilusiones ópticas basándose en las leyes de la Gestalt.
La imagen: Definición. Significante y significado de la imagen. Grado de iconicidad. Signo, símbolo, icono. Lectura y análisis de imágenes. Imagen fija. La fotografía y el cómic.	4. Reconocer los diferentes grados de iconicidad en imágenes presentes en el entorno comunicativo. El criterio mide la capacidad del alumno para diferenciar y crear imágenes según su grado de significación o grado de iconicidad, valorando las diferencias expresivas entre unas y otras. 4º Aprender a aprender.	4.3. Crea imágenes con distintos grados de iconicidad basándose en un mismo tema.
	5. Distinguir y crear distintos tipos de imágenes según su relación significante-significado: símbolos e iconos. El criterio detecta si el alumno es capaz de diferenciar entre los conceptos de icono y símbolo desde el análisis del significado de diferentes tipos de imágenes y a la vez si es capaz de crear sus propios símbolos e iconos. 7º Conciencia y expresiones culturales	5.2. Diseña símbolos e iconos.
	6. Describir, analizar e interpretar una imagen, distinguiendo los aspectos denotativo y connotativo de la misma. El criterio evalúa la capacidad del alumno para realizar oralmente y por escrito la descripción de	6.1. Realiza la lectura objetiva de una imagen identificando, clasificando y describiendo los elementos de la misma.



	<p>una imagen de manera objetiva y subjetiva atendiendo a sus elementos formales y también identificando su valor subjetivo o connotativo.</p> <p>1º Comunicación lingüística. 7ºConciencia y expresiones culturale</p>	<p>6.2. Analiza una imagen, mediante una lectura objetiva y subjetiva, identificando los elementos de significación, narrativos y las herramientas visuales utilizadas, sacando conclusiones e interpretando su significado.</p>
	<p>7. Analizar y realizar fotografías, comprendiendo y aplicando los fundamentos de la misma.</p> <p>Con este criterio se gradúa la capacidad del alumno para comprender los principios del lenguaje fotográfico, así como su aplicación en trabajos fotográficos personales.</p> <p>7ºConciencia y expresiones culturales</p>	<p>7.1. Identifica distintos encuadres y puntos de vista en una fotografía.</p> <p>7.2. Realiza fotografías con distintos encuadres y puntos de vista, aplicando diferentes leyes compositivas.</p>
	<p>8. Analizar y realizar cómics, aplicando los recursos de manera apropiada.</p> <p>El criterio permite comprobar si el alumno tiene la suficiente capacidad de expresarse haciendo uso de los lenguajes integrados, en este caso del cómic, el criterio, en este curso, valora tanto la calidad gráfico-plástica, como su originalidad narrativa y expresividad tanto en la parte gráfica como en la escrita.</p> <p>7ºConciencia y expresiones culturales 4ºAprender a aprender. 1º Comunicación lingüística.</p>	<p>8.1. Diseña un cómic utilizando de manera adecuada viñetas y cartelas, globos, líneas cinéticas y onomatopeyas.</p>
<p>Comunicación visual y audiovisual: Elementos de la comunicación, funciones y finalidades. Lenguajes y códigos audiovisuales.</p>	<p>12. Utilizar de manera adecuada los lenguajes visual y audiovisual con distintas funciones.</p> <p>El criterio permite demostrar si el alumno es capaz de crear proyectos audiovisuales trabajando en equipo y siguiendo todos los procesos básicos en la planificación del audiovisual, así como la capacidad para realizar valoraciones críticas respetuosas y constructivas,</p>	<p>12.1. Diseña, en equipo, mensajes visuales y audiovisuales con distintas funciones, utilizando diferentes lenguajes y códigos, siguiendo de manera ordenada las distintas fases del proceso (guión técnico, storyboard, realización...). Valora de</p>



	<p>conducentes a la mejora del trabajo.</p> <p>6º Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor</p> <p>7º Conciencia y expresiones culturales</p> <p>5º Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>manera crítica los resultados.</p>
<p>-Imagen en movimiento: Tipos y fundamentos de la animación.</p> <p>-Lenguaje del cine: Historia del cine. Géneros cinematográficos. Elementos y recursos de la narrativa cinematográfica.</p> <p>-Lenguaje publicitario audiovisual.</p>	<p>9. Conocer los fundamentos de la imagen en movimiento, explorar sus posibilidades expresivas.</p> <p>El criterio permite establecer si el alumno conoce los fundamentos generales de la imagen en movimiento y si es capaz de llevarlos a la práctica desde proyectos previamente elaborados en un equipo de trabajos.</p> <p>3.º Competencia digital.</p> <p>4º Aprender a aprender.</p>	<p>9.1. Elabora una animación con medios digitales y/o analógicos.</p>
	<p>13. Identificar y reconocer los diferentes lenguajes visuales, apreciando los distintos estilos y tendencias, valorando, respetando y disfrutando del patrimonio histórico y cultural.</p> <p>El criterio permite profundizar en el conocimiento de los recursos principales que se han utilizado en los lenguajes visuales y audiovisuales a lo largo de la historia, especialmente en el siglo XX y XXI así como su capacidad para reconocer su importancia como patrimonio histórico y cultural que hay que respetar y conservar.</p> <p>7º Conciencia y expresiones culturales</p>	<p>13.1. Identifica los recursos visuales presentes en mensajes publicitarios visuales y audiovisuales.</p>
	<p>14. Identificar y emplear recursos visuales, como las figuras retóricas en el lenguaje publicitario.</p> <p>Con este criterio se gradúa la capacidad del alumno para generar su propio mensaje publicitario audiovisual, aplicando algunos de los recursos narrativos. El criterio valora especialmente la eficacia comunicativa del mensaje, aunque no dejará de lado la calidad de</p>	<p>14.1. Diseña un mensaje publicitario audiovisual utilizando recursos visuales como las figuras retóricas.</p>

	<p>los trabajos presentado.</p> <p>7ºConciencia y expresiones culturales</p> <p>1º Comunicación lingüística.</p>	
	<p>15. Apreciar el lenguaje del cine, analizando obras de manera crítica, ubicándolas en su contexto histórico y sociocultural, reflexionando sobre la relación del lenguaje cinematográfico con el mensaje de la obra.</p> <p>Con este criterio se gradúa la capacidad del alumno tiene para analizar críticamente un documento cinematográfico de forma oral y escrita, atendiendo a su contexto histórico y a los valores cinematográficos empleados y ver si son los más adecuados al mensaje que se transmite.</p> <p>7ºConciencia y expresiones culturales</p> <p>5º Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>15.1. Reflexiona críticamente sobre una obra de cine, ubicándola en su contexto y analizando la narrativa cinematográfica en relación con el mensaje.</p>
<p>Lenguaje Multimedia: tipos y Recursos digitales para su elaboración.</p>	<p>16. Comprender los fundamentos del lenguaje multimedia, valorar las aportaciones de las tecnologías digitales y ser capaz de elaborar documentos mediante el mismo.</p> <p>Este criterio pretende profundizar en el uso del lenguaje multimedia, por lo que se valorará el alumno adquiere los fundamentos básicos de los lenguajes multimedia desde su aplicación práctica, al exigirle que elabore mensajes multimedia sencillos empleando las herramientas informáticas y los recursos disponibles en internet, tales como programas de presentación, imagen y retoque fotográfico, archivos de sonido, y edición de video.</p> <p>2ºCompetencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p> <p>3.º Competencia digital.</p> <p>7ºConciencia y expresiones culturales</p>	<p>16.1. Elabora documentos multimedia para presentar un tema o proyecto, empleando los recursos digitales de manera adecuada.</p>
<p>3º Bloque 3. Dibujo técnico</p>		
<p>Contenidos</p>	<p>Criterios de evaluación</p>	<p>Estándares de aprendizaje evaluables</p>
<p>-Definición del punto,</p>	<p>2. Analizar cómo se puede definir una recta con</p>	<p>2.1. Señala dos de las aristas</p>



<p>la línea y el plano. Tipos de planos</p>	<p>dos puntos y un plano con tres puntos no alineados o con dos rectas secantes.</p> <p>Este criterio valora la capacidad del alumno para reconocer, clasificar, diferenciar y definir con precisión los distintos elementos estudiados.</p> <p>4º Aprender a aprender.</p> <p>2º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p>	<p>de un paralelepípedo, sobre modelos reales, estudiando si definen un plano o no, y explicando cuál es, en caso afirmativo.</p>
<p>-Repaso de Conceptos fundamentales: Recta, semirrecta y segmentos. Quebradas Curvas mixtas. Horizontales, verticales, oblicuas, paralelas, perpendiculares y transversales.</p>	<p>3. Construir distintos tipos de rectas, utilizando la escuadra y el cartabón, habiendo repasado previamente estos conceptos.</p> <p>El criterio mide la facilidad que el alumno tiene para reconocer los diferentes tipos de líneas y si es capaz de dibujarlas con precisión haciendo uso del instrumental de dibujo.</p> <p>2º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p>	<p>3.1. Traza rectas paralelas, transversales y perpendiculares a otra dada, que pasen por puntos definidos, utilizando escuadra y cartabón con suficiente precisión.</p>
<p>-La circunferencia; sus elementos y propiedades.</p>	<p>5. Utilizar el compás, realizando ejercicios variados para familiarizarse con esta herramienta.</p> <p>El criterio detecta si el alumno sabe reconocer y definir los conceptos estudiados, así como la destreza necesaria que el alumno debe de alcanzar para trazar con precisión: circunferencia que pasa por tres puntos. Valor del radio como divisor de la circunferencia. Enlaces entre arcos de circunferencia.</p> <p>2º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p>	<p>5.1. Divide la circunferencia en seis partes iguales, usando el compás, y dibuja con la regla el hexágono regular y el triángulo equilátero que se posibilite.</p>



<p>-Teorema de Thales y su aplicación en la división de un segmento y como escala.</p>	<p>11. Estudiar las aplicaciones del teorema de Thales.</p> <p>El criterio evalúa la capacidad del alumno para aplicar a la división de un segmento en partes iguales, en la fabricación de escalas gráficas y la aplicación y reducción de polígonos aplicando el teorema de Thales.</p> <p>4º Aprender a aprender.</p> <p>2º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p>	<p>11.1. Divide un segmento en partes iguales, aplicando el teorema de Thales.</p> <p>11.2. Escala un polígono aplicando el teorema de Thales.</p>
<p>-Ángulos: Suma y resta. Medición de ángulos.</p>	<p>7. Estudiar la suma y resta de ángulos y comprender la forma de medirlos.</p> <p>El criterio permite comprobar la capacidad del alumno para representar las operaciones de suma y resta de ángulos mediante procesos gráficos, así como la obtención y medición de ángulos con reglas y con el transportador de ángulos.</p> <p>2º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p> <p>4º Aprender a aprender.</p>	<p>7.1. Suma o resta ángulos positivos o negativos con regla y compás.</p>
<p>-Definición de los lugares geométricos destacables: mediatriz, bisectriz, circunferencia, rectas paralelas, planos paralelos.</p>	<p>12. Conocer lugares geométricos y definirlos.</p> <p>El criterio permite demostrar la facilidad que el alumno demuestra para describir oralmente y por escrito los lugares geométricos estudiados.</p> <p>1º Comunicación lingüística.</p> <p>2º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p>	<p>12.1. Explica, verbalmente o por escrito, los ejemplos más comunes de lugares geométricos (mediatriz, bisectriz, circunferencia, esfera, rectas paralelas, planos paralelos,...).</p>
	<p>8. Estudiar el concepto de bisectriz y su proceso de construcción.</p> <p>El criterio nos permite acreditar que el alumno el comprende y represente gráficamente la bisectriz de un ángulo con instrumentos de dibujo.</p> <p>2º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p>	<p>8.1. Construye la bisectriz de un ángulo cualquiera, con regla y compás.</p>



<p>-Triángulos. Rectas y puntos característicos y, Construcción. Resolución de problemas básicos</p>	<p>14. Construir triángulos conociendo tres de tres de sus datos (lados o ángulos).</p> <p>El criterio permite valorar la capacidad del alumno para construir triángulo conocido sus tres datos con los instrumentos de dibujo.</p> <p>2ºCompetencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p>	<p>14.1. Construye un triángulo conociendo dos lados y un ángulo, o dos ángulos y un lado, o sus tres lados, utilizando correctamente las herramientas.</p>
	<p>15. Analizar las propiedades de los puntos y rectas característicos de un triángulo.</p> <p>El criterio permite establecer si el alumno es capaz de reconocer y analizar las propiedades de los conceptos estudiados, así como si es capaz de representarlos gráficamente con precisión.</p> <p>2ºCompetencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p> <p>4ºAprender a aprender.</p>	<p>15.1. Determina el baricentro, el incentro o el circuncentro de cualquier triángulo, construyendo previamente las medianas, bisectrices o mediatrices correspondientes.</p>
	<p>16. Conocer las propiedades geométricas y matemáticas de los triángulos rectángulos, aplicándolas con propiedad a la construcción de los mismos.</p> <p>El criterio permite constatar si el que el alumno es capaz de construir, de forma razonada, triángulos rectángulos de forma razonada a partir del análisis de sus propiedades.</p> <p>2ºCompetencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p> <p>4ºAprender a aprender.</p>	<p>16.1. Dibuja un triángulo rectángulo conociendo la hipotenusa y un cateto.</p>
<p>-Cuadriláteros. Construcción y resolución de problemas básicos: cuadrado rectángulo. Rombo, romboide y</p>	<p>18. Ejecutar las construcciones más habituales de paralelogramos.</p> <p>Con este criterio se gradúa la capacidad para construir, de manera razonada, con instrumentos de dibujo y a partir de los datos que se le facilitan, los cuadriláteros estudiados así como su grado de precisión.</p> <p>2ºCompetencia matemática y competencias</p>	<p>18.1. Construye cualquier paralelogramo conociendo dos lados consecutivos y una diagonal.</p>



trapecio.	básicas en ciencia y tecnología. 4º Aprender a aprender.	
-Los polígonos. Construcción de polígonos regulares inscritos en la circunferencia y conocido el lado. Métodos generales para la obtención de polígonos.	20. Estudiar la construcción de los polígonos regulares inscritos en la circunferencia. Se valora que el alumno sea capaz de dibujar con precisión polígonos regulares de 3 a 6 lados inscritos en una circunferencia. 2º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.	20.1. Construye correctamente polígonos regulares de hasta 5 lados, inscritos en una circunferencia.
	21. Estudiar la construcción de polígonos regulares conociendo el lado. El criterio mide si el alumno es capaz de dibujar con precisión polígonos regulares conociendo el lado de 3 a 6 lados, siguiendo el método de construcción más favorable en cada caso. 2º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º Aprender a aprender.	21.1. Construye correctamente polígonos regulares de hasta 5 6 lados, conociendo el lado.
-Tangencias: definición, Resolución de problemas más comunes: rectas tangentes a circunferencias, circunferencias tangentes a circunferencias, enlaces de rectas y curvas más comunes.	22. Comprender las condiciones de los centros y las rectas tangentes en los distintos casos de tangencia y enlaces. El criterio detecta si el alumno comprende el concepto de tangencia y enlace y su ejecución en los tipos más básicos. 2º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º Aprender a aprender.	22.2. Resuelve correctamente los distintos casos de tangencia entre circunferencias y rectas, utilizando adecuadamente las herramientas.



-Óvalos, ovoides y espirales.	<p>23. Comprender la construcción del óvalo y del ovoide básico, aplicando las propiedades de las tangencias entre circunferencias.</p> <p>El criterio evalúa la capacidad del alumno para aplicar, de forma razonada, las propiedades de las tangencias en la óvalos y ovoides estudiados.</p> <p>2ºCompetencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p> <p>4ºAprender a aprender.</p>	<p>23.1. Construye correctamente un óvalo regular, conociendo el diámetro mayor.</p>
	<p>24. Analizar y estudiar las propiedades de las tangencias en los óvalos y los ovoides.</p> <p>El criterio permite comprobar si el alumno la capacidad del alumno para reconocer de forma razonada, las propiedades de las tangencias a partir de la observación de los óvalos y ovoides estudiados y su posterior aplicación.</p> <p>2ºCompetencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p> <p>4ºAprender a aprender.</p>	<p>24.1. Construye varios tipos de óvalos y ovoides, según los diámetros conocidos.</p>
	<p>25. Aplicar las condiciones de las tangencias y enlaces para construir espirales de 2, 3, 4 y 5 centros.</p> <p>El criterio permite demostrar la capacidad del alumno para aplicar, de forma razonada, las propiedades de las tangencias en la construcción de espirales básicas.</p> <p>2ºCompetencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p> <p>4ºAprender a aprender.</p>	<p>25.1. Construye correctamente espirales de 2, 3 y 4 centros.</p>
-Transformaciones básicas; definición, simetrías, giros, traslaciones básicas.	<p>26. Estudiar los conceptos de simetrías, giros y traslaciones aplicándolos al diseño de composiciones con módulos.</p> <p>El criterio nos permite acreditar si el alumno es capaz de comprender e identificar los las transformaciones más básicas y que pueda</p>	<p>26.1. Ejecuta diseños aplicando repeticiones, giros y simetrías de módulos.</p>



	<p>usarlas en diseños gráficos.</p> <p>2ºCompetencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p> <p>4ºAprender a aprender.</p> <p>6ºSentido de iniciativa y espíritu emprendedor</p>	
<p>-Introducción a las proyecciones ortogonales desde su aplicación a las vistas principales de piezas sencillas. Principios generales de la normalización: acotación, escalas, rotulación, formatos.</p>	<p>27. Comprender el concepto de proyección aplicándolo al dibujo de las vistas de objetos comprendiendo la utilidad de las acotaciones practicando sobre las tres vistas de objetos sencillos partiendo del análisis de sus vistas principales.</p> <p>Se valora que el alumno sea capaz de representar ortogonalmente piezas sencillas desde la representación normalizada de las vistas principales a escala, así como que sepa indicar sus dimensiones siguiendo las pautas de la rotulación normalizada.</p> <p>2ºCompetencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p> <p>4ºAprender a aprender.</p>	<p>27.1. Dibuja correctamente las vistas principales de volúmenes frecuentes, identificando las tres proyecciones de sus vértices y sus aristas.</p>
<p>-Perspectiva: tipos, fundamentos generales y construcción de perspectiva caballera e isométrico con su correspondiente reducción.</p>	<p>28Comprender y practicar el procedimiento de la perspectiva caballera aplicada a volúmenes elementales.</p> <p>El criterio permite establecer la capacidad del alumno para representar volúmenes sencillos compuestos de prismas rectos y cilindros. Haciendo uso de la perspectiva caballera.</p> <p>2ºCompetencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p>	<p>28.1. Construye la perspectiva caballera de prismas y cilindros simples, aplicando correctamente coeficientes de reducción sencillos.</p>
	<p>29. Comprender y practicar los procesos de construcción de perspectivas isométricas de volúmenes sencillos.El criterio permite constatar si el que el alumno es capaz de representar con precisión volúmenes sencillos compuestos de prismas rectos. Haciendo uso de la perspectiva isométrica.</p> <p>2ºCompetencia matemática y competencias</p>	<p>29.1. Realiza perspectivas isométricas de volúmenes sencillos, utilizando correctamente la escuadra y el cartabón para el trazado de paralelas.</p>



	básicas en ciencia y tecnología. 4º Aprender a aprender.	
--	---	--

5. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA PARA LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.

El currículo de la asignatura de Educación Plástica, Visual y Audiovisual (PV) permite a todo el alumnado el desarrollo de todas las competencias clave, desde un enfoque significativo e integral, interrelacionando saberes conceptuales, saberes procedimentales, actitudes y valores propios de la materia.

Las competencias serán las capacidades del alumno para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de las actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.

La contextualización de los aprendizajes y las metodologías activas que se ponen en juego garantizan la transferencia de lo aprendido, contribuyendo al desarrollo de cada una de las siete competencias clave de la siguiente manera:

Competencia en comunicación lingüística

Desde el conocimiento de su propio contexto socio-cultural, el alumnado interpretará y elaborará mensajes visuales aplicando los códigos del lenguaje plástico (bidimensional y tridimensional). A través de experiencias de aprendizaje variadas se conjugarán diferentes formatos, soportes, contextos y situaciones de comunicación, lo cual pondrá en juego el discurso, el argumento, la escucha activa y el lenguaje no verbal. Esto permitirá descubrir la crítica constructiva, el diálogo y la conversación como fuentes de disfrute. La expresión de las propias ideas, experiencias y emociones favorecerá la interacción y el intercambio comunicativo a través del lenguaje plástico. Por último, la búsqueda y el tratamiento crítico de la información constituirán un aspecto clave.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

Al establecerse en esta materia una relación profunda entre conocimiento conceptual y conocimiento procedimental en todos los niveles de la etapa, el alumnado deberá razonar matemáticamente para describir, manejar medidas, así como analizar las relaciones entre las figuras (propiedades geométricas, posiciones y direcciones relativas, proporción, composición, perspectiva, etc.). Se conocerán y manipularán diferentes materiales, estudiando su idoneidad en creaciones concretas. Mediante la aplicación de procesos científicos (identificar preguntas, indagar soluciones posibles, contrastar ideas, diseñar pruebas, se fomentan los valores de atención, disciplina, rigor, paciencia, limpieza, iniciativa, responsabilidad, etc., atendiendo a los principios de la ética social, de la salud y de la conservación y mejora del medio natural.

Competencia digital

Se potenciará el uso activo y creativo de las aplicaciones informáticas, para buscar y procesar información (analizar, cotejar y evaluar), transformándola en conocimiento, y para componer textos e imágenes digitales, dibujando planos, realizando variaciones formales y de color, generando figuras, componiendo secuencias visuales y sonoras, etc. Por otro lado, la participación y el trabajo colaborativo en línea permitirán una resolución más eficiente de las tareas y actividades planteadas.

Competencia de aprender a aprender

El alumno desarrollará su habilidad para iniciar, organizar y persistir en sus tareas. Las propuestas de creación abiertas y contextualizadas favorecerán que se sienta protagonista del proceso y del resultado de su propio aprendizaje. Identificando sus propios logros se sentirá auto-eficiente, reforzando así su autonomía y tomando conciencia de cómo se aprende: conocerá (lo que ya sabe sobre la materia, lo que aún desconoce, lo que es capaz de aprender,...), reflexionará (sobre las demandas de la tarea planteada, sobre las estrategias posibles para afrontarla,...) y organizará el propio proceso de aprendizaje para ajustarlo a sus capacidades y necesidades (diseño del plan de acción, autoevaluación continua, análisis y valoración del resultado obtenido y del proceso empleado). Cabe señalar que también se aprende observando cómo los demás aprenden, por lo que el trabajo individual y trabajo cooperativo serán complementarios.

Competencias sociales y cívicas

A partir de la interpretación de fenómenos y problemas sociales contextualizados se elaboran respuestas, se toman decisiones y se interactúa con los demás, resolviendo conflictos partiendo de la tolerancia y el respeto, expresando y comprendiendo puntos de vista diferentes y mostrando empatía. La cooperación permanente favorecerá el bienestar personal y colectivo. El compromiso social y la disposición para la comunicación intercultural ayudarán a superar los prejuicios y a resolver los problemas que afectan al entorno escolar y a la comunidad, de manera activa, solidaria y constructiva. Así, se desarrollará el respeto de los valores y la intimidad de las creencias, de la cultura y de la historia personal y colectiva, tanto de uno mismo como de los demás.

Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

Desde el autoconocimiento, la autoestima, la autoconfianza, la autonomía, el interés y el esfuerzo, el estudiante aprenderá a saber elegir, planificar y gestionar diversos conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes con criterio propio y con fines concretos. Desarrollará su capacidad para transformar las ideas en actos con iniciativa, creatividad e imaginación, a través de trabajos individuales y en equipo que le exigirán organizar, comunicar, presentar, representar, participar, negociar, gestionar recursos, delegar, tomar decisiones, evaluar, autoevaluar...

Competencia de conciencia y expresiones culturales

El alumnado conocerá y empleará las principales técnicas, materiales, recursos y convenciones de los diferentes lenguajes artísticos, utilizándolos como medio de expresión y creación personal para comunicar y compartir ideas, experiencias y emociones. Así, desarrollará sus habilidades perceptiva y comunicativa, su sensibilidad y su sentido estético. Es decir, su capacidad para conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico y con actitud abierta y respetuosa autores, obras, géneros y estilos de diversas manifestaciones artístico-culturales, relacionándolos con la sociedad en la que se crean, aprendiendo a disfrutarlas, conservarlas y considerarlas parte de la riqueza y patrimonio cultural de los pueblos. Atendiendo a la gran diversidad cultural de nuestra sociedad se aprenderán y desarrollarán. Los principios de la libertad de expresión y el diálogo entre culturas y sociedades presentes en la realización de experiencias artísticas compartidas, en las que se apoyarán y se apreciarán las contribuciones de los demás compañeros. Se experimentará también el placer por la participación en la vida y actividad cultural del propio entorno, desde la responsabilidad que conlleva la implicación de un proyecto común.

COMPETENCIAS CLAVE	SIGLAS
1. Comunicación lingüística	CCL
2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología	CMCT
3. Competencia digital	CD
4. Competencia de aprender a aprender	CAA
5. Competencias sociales y cívicas	CSC
6. Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor	CIEE
7. Competencia de conciencia y expresiones culturales	CCEC

Orientaciones metodológicas

La materia Educación Plástica, Visual y Audiovisual, de claro carácter teórico-práctico, fomenta el aprendizaje competencial a partir de metodologías activas, desde una planificación rigurosa adaptada al contexto específico del grupo clase.

La metodología debe partir de la perspectiva del docente como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado; además, debe enfocarse a la realización de tareas o situaciones problema contextualizadas y planteadas en base a objetivos concretos. El alumno deberá resolverlas haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores que esta materia pone en juego. Esto favorecerá la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje. El punto de partida será la consideración del nivel competencial inicial del alumnado, que permitirá graduar la secuencia de los aprendizajes requeridos.

Los métodos docentes deberán despertar y mantener la motivación del alumno por aprender, asumiendo un papel activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje. Es por ello que el profesorado facilitará que los estudiantes comprendan lo que aprenden, sepan para qué lo aprenden y sean capaces de usar lo aprendido en distintos contextos dentro y fuera del aula. Estas metodologías activas han de apoyarse en estructuras de aprendizaje cooperativo. Las estrategias interactivas son las más adecuadas, al permitir que cada alumno y alumna desarrolle las inteligencias múltiples, compartiendo y construyendo el conocimiento mediante dinámicas que permitan el intercambio colectivo de ideas.

La enseñanza de la Educación Plástica, Visual y Audiovisual utilizará metodologías que contextualizan el aprendizaje en relación con el medio y que permiten el aprendizaje por proyectos, los centros de interés, el estudio de casos o el aprendizaje basado en problemas. Se favorece la participación activa, la experimentación, el descubrimiento y la autonomía, generando aprendizajes más transferibles y duraderos. Se pretende ayudar al alumnado a organizar su pensamiento favoreciendo la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la investigación, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje, aplicando sus conocimientos y habilidades a proyectos reales. Se orienta al alumno a que desarrolle e integre de manera activa y funcional los diversos aprendizajes adquiridos desde otras materias.

El alumno debe tener la oportunidad de identificar, comprender y expresar sus propias emociones, de conectar consigo mismo, de conocer lo que realmente le sucede y lo que realmente es, para a partir de ello, poder conectar con las emociones de los otros. Por ello el profesorado favorecerá didácticas que incorporen lo emergente y vivencial que surge en el aula. Esto le permitirá conocer y atender mucho mejor los intereses, inquietudes y necesidades de su alumnado.

Un aspecto esencial de la metodología es la implicación del profesorado en la búsqueda, elaboración y diseño de materiales y recursos didácticos variados en coordinación con otras áreas. En este contexto metodológico son recomendables los instrumentos que permitan la evaluación continua y permitan compartir resultados de aprendizaje, así el alumnado participa en el seguimiento y evaluación de sus propios logros (mediante la autoevaluación, la evaluación entre iguales o la coevaluación), desarrollando su autonomía y su pensamiento reflexivo y crítico.

6. ELEMENTOS TRANSVERSALES DEL CURRÍCULO

Según el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, son elementos transversales del currículo los siguientes:

1. La comprensión lectora
2. La expresión oral y escrita
3. La comunicación audiovisual
4. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación
5. El emprendimiento
6. La educación cívica y constitucional

Dichos elementos se deben trabajar en todas las materias, dedicándose un tiempo a la lectura. Además, según el Real Decreto, la programación docente debe comprender en todo caso la prevención de la violencia de género, la violencia contra las personas con discapacidad, la violencia terrorista y cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia.

Del mismo modo, las Tecnologías de la información y de la comunicación, las TIC, sirven de referente operativo y se procura su utilización a lo largo del curso. La educación cívica y constitucional y la educación en valores son un referente permanente en las actividades de la materia y en las relaciones interpersonales, tanto entre los propios alumnos como en sus relaciones y comunicación con el profesor.

Resultan de especial relevancia las acciones para la mejora de la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo, la empatía y la resolución de conflictos.

INCORPORACIÓN DE LOS TEMAS TRANSVERSALES

EDUCACIÓN EN VALORES

La enseñanza de la Educación Plástica, Visual y Audiovisual debe potenciar ciertas actitudes y hábitos de trabajo que ayuden al alumno a apreciar el propósito de la materia, a tener confianza en su habilidad para abordarla satisfactoriamente y a desarrollarse en otras dimensiones humanas: autonomía personal, relación interpersonal, etc.

En el proyecto Savia de Secundaria, hemos decidido focalizar el trabajo en cinco valores, que consideramos fundamentales en esta etapa educativa. Son los siguientes:

1. Respeto

- A uno mismo: autoestima, dignidad, esfuerzo personal, honestidad, proyecto de vida.
- A los demás: empatía, escucha activa, diálogo, resolución de conflictos. Se puede trabajar con el enfoque de deber (“*tenemos el deber de respetar a los demás*”).
- A las culturas: ideas, lenguas, costumbres, patrimonio.
- A los animales: evitar el daño innecesario, evitar la extinción de especies.
- A la naturaleza: evitar el deterioro medioambiental, evitar la extinción de especies.

2. Responsabilidad

Frente a las tareas personales y de grupo: esfuerzo, compromiso.

- Frente a las normas sociales: civismo, ciudadanía. Se puede trabajar con el enfoque de deber (“*tenemos el deber de...*”).
- Frente a los conflictos y dilemas morales: información fiable, sentido crítico, posicionamiento.
- Frente al consumismo: consumo responsable y racional de productos.
- Frente a las generaciones venideras: desarrollo sostenible, ética global a largo plazo.

3. Justicia

- Derecho a la igualdad, con especial referencia a la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género, y a los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.
- Derecho a la alimentación.
- Derecho a la salud.
- Derecho a la educación.
- Derecho a la paz, mediante el fomento del aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.
- Derecho a la justicia internacional, basado en los valores que sustentan la libertad, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

4. Solidaridad

- Con las personas cercanas que se sienten frágiles e indefensas ante su día a día.
- Con las personas que padecen una enfermedad grave o limitación de algún tipo.
- Con los inmigrantes, refugiados y desplazados.

- Con las víctimas del desequilibrio económico mundial.
- Con las víctimas de conflictos armados.
- Con las víctimas de desastres naturales.

5. Creatividad y esperanza

- El impulso de buscar alternativas.
- La confianza en que es posible mejorar las situaciones difíciles, los conflictos, a las personas, el mundo en general.

OTROS ELEMENTOS TRANSVERSALES DEL CURRÍCULO

Además de los elementos transversales de carácter instrumental que se acaban de mencionar, desde Educación Plástica, Visual y Audiovisual se tratarán otros contenidos transversales y comunes, que deben afrontarse en todas las materias.

La presencia de las **enseñanzas transversales** en la materia de Educación Plástica y Visual se expresa por medio de diferentes momentos del proceso de aprendizaje:

Educación moral y cívica

- Actuación en situaciones cotidianas de acuerdo con modos propios de la actividad plástica, como la exploración sistemática de alternativas, la precisión en el lenguaje, la flexibilidad para modificar el punto de vista o la perseverancia en la búsqueda de soluciones.
- El respeto y la valoración de los trabajos plásticos provenientes de otras épocas y culturas.
- La gran variedad de opciones en la representación de las formas y los diferentes estilos implican la aceptación de otros puntos de vista desde el respeto.

Educación para la paz

- Reconocimiento de la realidad como diversa y susceptible de ser interpretada desde puntos de vista contrapuestos y complementarios.
- Flexibilidad para modificar el propio punto de vista en la interpretación del trabajo plástico.
- Reconocimiento y valoración de las propias habilidades plásticas para afrontar las situaciones que requieran su empleo.
- Valoración del trabajo en equipo como la manera más eficaz para realizar determinadas actividades.

Educación del consumidor

- Se debe fomentar el cuidado y mantenimiento del material de dibujo geométrico, pues gran parte del mismo debería durar a lo largo de toda la Enseñanza Secundaria. Hábitos de conservación del material ayudan a mejorar la educación del consumidor.

Educación para la igualdad entre sexos

- Reconocimiento de la capacidad de cada uno de los compañeros y compañeras para desempeñar tareas comunes.
- Predisposición al trabajo en grupo, facilitando agrupamientos heterogéneos desde la perspectiva de género.
- El estudio del escaso número de artistas femeninas conocidas a lo largo de la historia.

Educación vial

- El uso de las formas geométricas planas es una constante en el diseño de señales indicativas de todo tipo. El uso, conocimiento y respeto de las señales contribuye al desarrollo de la educación vial.

No todos los temas transversales se pueden trabajar con la misma profundidad desde la materia de Educación Plástica. Visual y Audiovisual, pero se debe realizar un esfuerzo para conseguir que todos se traten lo más adecuadamente posible. Los temas relacionados con el arte son bastante más fáciles de trabajar.

Respecto a la educación no sexista hay que huir, en la presentación de las actividades y situaciones a analizar, de los tópicos tradicionalmente relacionados con los dos sexos. Además hay que tener en cuenta las diversas motivaciones de los alumnos y alumnas, así como su desarrollo intelectual, mezclando las situaciones investigativas con otras más creativas.

Por otra parte, el desarrollo de actitudes abiertas hacia las opiniones de los otros, el gusto por la precisión y el rigor, el fomento de la presentación y el orden en la realización de tareas, la puntualidad, etc. ayudan a conseguir los hábitos necesarios para vivir en una sociedad pluralista y democrática. Su práctica cotidiana en el aula contribuye a que los alumnos adquieran y desarrollen estos valores.

Además, se prestará atención al desarrollo de habilidades que estimulen la **adquisición y desarrollo del espíritu emprendedor**, a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo, la capacidad de comunicación, la adaptabilidad, la observación y el análisis, la capacidad de síntesis, la visión emprendedora y el sentido crítico. Con este fin, se propondrán actividades que ayuden a:

- Adquirir estrategias que ayuden a resolver problemas: identificar los datos e interpretarlos, reconocer qué datos faltan para poder resolver el problema, identificar la pregunta y analizar qué es lo que se nos pregunta.
- Desarrollar ejercicios de creatividad colectiva entre los alumnos que ayuden a resolver una necesidad cotidiana.
- Tener iniciativa personal y tomar decisiones desde su espíritu crítico.
- Aprender a equivocarse y ofrecer sus propias respuestas.
- Trabajar en equipo, negociar, cooperar y construir acuerdos.
- Desarrollar habilidades cognitivas (expresión y comunicación oral, escrita y plástica; aplicación de recursos TIC en el aula, etc.) y sociales (comunicación; cooperación; capacidad de relación con el entorno; empatía; habilidades directivas; capacidad de planificación; toma de decisiones y asunción de responsabilidades; capacidad organizativa, etc.).

7. CRITERIOS METODOLÓGICOS

El desarrollo y la adquisición de las competencias clave son los elementos fundamentales a la hora de abordar y orientar el proceso de enseñanza-aprendizaje de la materia desde un posicionamiento activo. En el campo de la Educación Plástica, Visual y Audiovisual hay que tener en cuenta los cambios que se han dado en el contexto cultural relacionado con la experiencia artística, visual y audiovisual: por un lado existen unas fronteras entre las artes cada vez más débiles y por otro, un desarrollo enorme de recursos, soportes y planteamientos potenciados, sobre todo, por el uso de las tecnologías de la información y la comunicación. Basándonos en estos cambios la forma de trabajar la asignatura tendrá que dar respuesta a varios ámbitos: Utilización de los recursos técnicos y expresivos propios de los lenguajes artísticos, visuales y audiovisuales, seleccionando ejemplos familiares a los alumnos, con sus experiencias, sus conocimientos previos y sus valores. Comprensión e interpretación de referentes estéticos en el arte, la cultura visual y audiovisual, resaltando la importancia que los productos estéticos tienen y han tenido en la vida de los individuos y las sociedades, tomando conciencia sobre las modas y los gustos. Priorización de los procesos, técnicas y espacios de creación personal y grupal, haciendo hincapié en la importancia de los procesos más que en los resultados. Valoración de los procesos de reflexión y análisis crítico vinculado al mundo de la imagen en un contexto global, sirviéndose de habilidades del pensamiento como la indagación, imaginación, búsqueda y manipulación creativa de recursos visuales para reelaborar ideas, transformar objetos del entorno y plantear múltiples soluciones evaluando críticamente los resultados. Se trata de buscar la superación de las concepciones de la Educación Plástica Visual y Audiovisual exclusivamente soportadas en la producción de objetos con valor estético y expresivo, y hacer de esta materia un lugar de reflexión, diálogo, búsqueda e interpretación de las artes y la cultura visual y audiovisual. La confluencia con otras disciplinas enriquecerá el desarrollo de los procesos de trabajo dentro de esta materia. La mayoría de los productos, tanto artísticos como mediáticos, utilizan los lenguajes escrito, oral y musical. Se intentará relacionar así el lenguaje plástico visual y audiovisual con otros lenguajes y ámbitos de conocimiento. Ante estos planteamientos el profesor buscará posibilitar adquisiciones significativas de conocimiento, tanto conceptuales como procedimentales, por parte del alumnado a través de procesos personales y grupales, partiendo del nivel de desarrollo de cada uno procurando así la integración y el intercambio de opiniones.

CONCRECCIÓN METODOLÓGICA:

La metodología de la materia se basa en el aprendizaje por competencias, recurriendo a estrategias interactivas y al aprendizaje cooperativo.

Ejes de la metodología:

- 1- Conocimiento de los contenidos teóricos correspondientes al currículo oficial de la materia: Presentaciones teóricas de cada bloque temático Utilización de la pizarra digital del aula de dibujo. Los alumnos cuentan con los contenidos prácticos o láminas en el Cuaderno de Actividades. Contenidos teóricos: sesión previa al comienzo de cada bloque. Utilización de las TIC.

- 2- 2- Actividades (aprendizaje orientado a la acción): Realización práctica de las láminas del libro seleccionadas por el profesor correspondientes a cada uno de los bloques temáticos. Realización individual o cooperativa de Proyectos (trabajo por Proyectos). Se realizan varios proyectos a lo largo del curso Utilización de las TIC (trabajo en el aula de informática y acceso a recursos virtuales para conocimiento y utilización de programas de dibujo (dibujo de comics) y diseño por ordenador a nivel básico) . Presentación oral de trabajos relacionados con la expresión plástica (trabajos para fomentar el aprendizaje cooperativo y favorecer la oralidad).
- 3- Seguimiento y evaluación: Evaluación de las láminas y trabajos realizados por el alumnado. Se valora el proceso de realización y el resultado final. No se realizarán exámenes. Se tienen en cuenta los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables. Trabajos de recuperación de evaluaciones no aprobadas.
- 4- Organización de la materia: Presentación teórica de cada bloque temático y actividades prácticas utilizando las láminas del Cuaderno de Actividades. Realización de trabajos diversos sin utilizar el Cuaderno de Actividades. Utilización de las TIC para la realización de trabajos concretos (por ejemplo, comic).
- 5- Procedimientos: Utilización de los siguientes procedimientos: - Utilización de los instrumentos y materiales propios de la Expresión Plástica. - Aplicación de los principales fundamentos de la Expresión Plástica, Visual y Audiovisual en la realización de los trabajos prácticos. - Aplicación de los trazados básicos del dibujo técnico en la realización de las láminas correspondientes. Aplicación de las nuevas tecnologías (TIC) y los programas de dibujo y de diseño en la realización de trabajos sencillos. Se dedicará un tiempo a la lectura utilizando textos relacionados con los contenidos específicos de la materia. Para favorecer la oralidad, el texto será leído en voz alta por un alumno diferente en cada ocasión.

Principios didácticos

Estos principios psicopedagógicos implican o se concretan en una serie de principios didácticos, a través de los cuales se especifican nuevos condicionantes en las formas de enseñanza-aprendizaje, que constituyen un desarrollo más pormenorizado de los principios metodológicos establecidos en el currículo:

1. **Asegurar la relación de las actividades de enseñanza y aprendizaje con la vida real** del alumnado, partiendo, siempre que sea posible, de su propia experiencia.
2. Diseñar actividades de enseñanza-aprendizaje que permitan a los alumnos **establecer relaciones sustantivas entre los conocimientos y experiencias previas y los nuevos aprendizajes**, facilitando de este modo la construcción de aprendizajes significativos.
3. **Organizar los contenidos en torno a ejes** que permitan abordar los problemas, las situaciones y los acontecimientos dentro de un contexto y en su globalidad.
4. **Favorecer la interacción alumno-profesor y alumno-alumno**, para que se produzca la construcción de aprendizajes significativos y la adquisición de contenidos de claro componente cultural y social.
5. **Potenciar el interés espontáneo de los alumnos en el conocimiento de los códigos convencionales e instrumentos de cultura**, aun sabiendo que las dificultades que estos aprendizajes conllevan pueden desmotivarles; es necesario preverlas y graduar las actividades en consecuencia.

6. Tener en cuenta las peculiaridades de cada grupo y los ritmos de aprendizaje de cada alumno en concreto, para **adaptar los métodos y recursos a las diferentes situaciones**.
7. **Proporcionar** continuamente **información al alumno sobre el momento del proceso de aprendizaje en el que se encuentra**, clarificando los objetivos que debe conseguir, haciéndole tomar conciencia de sus posibilidades y de las dificultades que debe superar, y propiciando la construcción de estrategias de aprendizaje innovadoras.
8. **Impulsar las relaciones entre iguales** proporcionando pautas que permitan la confrontación y modificación de puntos de vista, la coordinación de intereses, la toma de decisiones colectivas, la ayuda mutua y la superación de conflictos mediante el diálogo y la cooperación.
9. **Diseñar actividades** para conseguir la plena adquisición y consolidación de contenidos teniendo en cuenta que muchos de ellos no se adquieren únicamente a través de las actividades desarrolladas en el contexto del aula, pero **que el funcionamiento de la escuela como organización social sí puede facilitar: participación, respeto, cooperación, solidaridad, tolerancia, libertad responsable, etc.**

8.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la educación secundaria obligatoria será integradora, teniendo en cuenta la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo de las competencias clave. La evaluación de la materia se realizará de manera diferenciada por el profesor que la imparte, teniendo en cuenta los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables. Además, la evaluación será continua, detectando las dificultades de aprendizaje en el momento que se produzcan, adoptando las medidas necesarias que permitan al alumnado mejorar su proceso de aprendizaje y les garantice la adquisición de las competencias clave para continuar el proceso educativo.

CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN: La evaluación es un sistema que comprueba si un proceso ha cumplido una realidad en relación a un modelo establecido, plasmado a través de unos objetivos. La evaluación educativa es un valioso instrumento de seguimiento y de valoración de los resultados obtenidos, así como la mejora de los procesos que permiten obtenerlos. La evaluación a lo largo del curso será continua y formativa, realizando un balance de la misma al final de cada trimestre o coincidiendo con los periodos asignados para evaluaciones por el equipo directivo del centro docente. Será fundamentalmente formativa, dándole más importancia al proceso que al resultado. Para ello utilizaremos los siguientes criterios:

Actitud hacia la materia.

Trabajo individualizado y en equipo.

Colaboración con sus compañeros y con el profesor.

Comportamiento y normas de convivencia en el aula, en el centro y en las actividades lectivas complementarias que se desarrollen fuera de este.

Presentación y limpieza en los trabajos realizados: La materia de EPVA tiene un gran porcentaje de aplicación práctica, por lo que los trabajos y láminas propuestos serán de entrega obligatoria y dentro de los plazos fijados por el profesor con la flexibilidad necesaria.

Asistencia y puntualidad a clase (derecho y deberes de los alumnos).

Los elementos de referencia para concretar la evaluación de los criterios citados serán: control del conocimiento sobre los contenidos teóricos de la materia (bloques temáticos propuestos) reflejados en la realización de las láminas o trabajos (individuales o en equipo) de aplicación de dichos bloques, que en la programación de cada curso aparecen reflejados como actividades prácticas, proceso de realización de cada lámina o trabajo práctico y observación continuada por parte del profesor de la actividad cotidiana en el aula.

Se considera imprescindible para aprobar la materia la realización de todos los trabajos prácticos programados. Los criterios de evaluación, además de permitir la valoración del tipo y grado de aprendizaje adquirido, se convierten en referente fundamental para valorar la adquisición de las competencias clave.

EVALUACIÓN INICIAL:

En los primeros días lectivos del presente curso, se realizará la evaluación inicial del alumnado de 3º de ESO para detectar el grado de desarrollo alcanzado en los aprendizajes básicos y sobre el dominio de los contenidos y las competencias adquiridas en relación con la materia.

Dicha evaluación consistirá en una prueba de carácter teórico-práctico que cada alumno realizará individualmente. La prueba tiene, por un lado, un cuestionario escrito de carácter teórico, con preguntas breves y, por otro, dos pruebas prácticas. La duración completa de la prueba de evaluación inicial necesitará dos horas lectivas. Los resultados se presentarán en la sesión de evaluación inicial, a realizar durante la primera quincena de octubre.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:

La definición más simple de evaluar es la de “asignar un valor a algo, juzgar”. La tarea de evaluar representará el cauce de información que nos permita formular juicios que, a su vez, puedan llevar a la toma de decisiones. En la actualidad, hay que considerarla como una vía para valorar parcial o globalmente todo el proceso de enseñanza-aprendizaje; es decir, no solamente si los alumnos han conseguido los objetivos y contenidos previstos, han alcanzado las competencias clave, sino también el proceso: método, tiempos, actividades, papel del profesor y del alumno, etc. Cómo evaluar: con procedimientos e instrumentos variados que permitan ser contrastados; indicadores de evaluación, observación sistemática (diarios de clase, observación directa del profesor...), análisis de las producciones de los alumnos (cuaderno de actividades, trabajos diversos, textos escritos, producciones orales, investigaciones...), intercambios orales con los alumnos (diálogos, entrevistas...), pruebas específicas (objetivas, exposición de temas, interpretación de datos...), las actividades diarias de clase, etc.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

En la medida en que la ejecución del proceso sea llevado a cabo por el profesor a través de medios sistematizados (cuadernos de actividades, fichas de seguimiento, carpeta de trabajos, observación diaria en cuanto a participación en clase, asistencia, puntualidad en la entrega de ejercicios (dentro de la flexibilidad necesaria), cuidado del material, aspecto de los trabajos presentados, etc.) y respondiendo a criterios consensuados entre el docente y los estudiantes sobre los niveles que deberán alcanzarse para superar cada etapa, cada ejercicio, cada actividad, será más asequible y menos problemática la evaluación.

En cuanto a la valoración, es más oportuno referirse a la suma de apreciaciones con respecto a: las actividades, técnicas, materiales y herramientas empleados, por un lado y al avance intelectual del escolar por otro.

Pasos a seguir:

Evaluación inicial – conocer la situación previa.

Evaluación continua y formativa – el proceso de enseñanza-aprendizaje es un continuo.

Evaluación reguladora, orientadora y autocorrectora.

Evaluación sumativa – grado de consecución de los objetivos tanto de los alumnos como del propio proceso. Se realiza al final de cada una de las fases.

Evaluación individualizada – atendiendo a la diversidad, según los indicadores que tengamos.

9. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

CRITERIOS GENERALES

La observación directa del trabajo diario realizado por los alumnos nos proporcionará una valiosa información sobre aspectos actitudinales y otros de carácter conceptual y procedimental.

- 1· El grado de comprensión de los contenidos conceptuales requeridos.
- 2· La destreza y habilidades manuales.
- 3· El manejo de los útiles de dibujo.
- 4· La realización de tareas marcadas.
- 5· Realización de actividades individuales (láminas), recogidas para su corrección y calificación.
- 6· Realización de trabajos colaborativos o en grupo y grado de implicación en los mismos.

- 7· Grado de participación en clase, presentación de trabajos y actividades complementarias.
- 8· Observación diaria del comportamiento y la actitud del alumno en el aula.

Así como la regularidad en la asistencia a clase. Todo ello, cuadernos de actividades (láminas), trabajos en grupo, etc., son entregados a los alumnos una vez corregidos.

La presentación de las actividades (láminas), todas sin excepción, en la fecha estipulada y conforme a los criterios expresados en la programación contará un **80 %** de la nota total de la evaluación.

En los ejercicios prácticos se tendrá en cuenta el **acabado y dominio de la técnica**, la **originalidad y adecuación** a lo propuesto. Del mismo modo, si se considerase necesario, podrían realizarse ejercicios teóricos de control teniendo en cuenta el conocimiento del lenguaje específico y su dominio, la **comprensión de los trazados** geométricos y la exactitud en su ejecución, los recursos técnicos y teóricos utilizados en la realización de composiciones, el sentido y la carga simbólica con las que éstas se presenten, etc.

La **actitud** ante la asignatura así como hacia los compañeros y el comportamiento dentro del aula (atención, participación, respeto a los materiales, entrega de trabajos en los plazos indicados así como realización de los mismos en el aula, traer el material de la asignatura y cuidarlo convenientemente, etc.) contará un **30%** de la nota total de cada evaluación. Será condición indispensable para aprobar la presentación del **100%** de las láminas o trabajos de carácter práctico señalados por el profesor en clase.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ESPECÍFICOS

La Educación Plástica es una **asignatura eminentemente práctica** donde se valora, ante todo, el trabajo y la actitud en el aula.

A continuación se enumeran de forma abreviada aquellos criterios que se tendrán en cuenta para la calificación de los alumnos:

-**No hay exámenes** teóricos. El alumno no tiene que demostrar escrito los conocimientos teóricos adquiridos en el aula. Tan solo debe ponerlos en práctica.

-**El alumno deberá realizar las láminas** correspondientes a cada Unidad Didáctica que se especifiquen y presentarlas a lo largo de las diferentes evaluaciones en las fechas indicadas por el profesor.

-Para cada lámina se establece una **temporalización adecuada** al grado de dificultad y se comunicará convenientemente al comienzo de las mismas.

-**Las láminas se realizarán en clase** y serán orientadas por el profesor que resolverá las dudas y las dificultades que el alumno tenga para su realización. Se evitará, en la medida de lo posible, realizarlas en casa a modo de tareas. Así podrá controlarse el trabajo individualizado y el alumno dispondrá de tiempo para trabajar otras materias.

-**Los alumnos llevarán diariamente los materiales e instrumentos necesarios** para la realización de las láminas. Así como el libro de consulta los días que el profesor estime oportuno para seguir su explicación. El profesor podrá pasar revista de material de forma periódica.

-Las láminas **se entregarán puntualmente en la fecha convenida** para cada una de ellas, siendo la misma improporrible. Hacerlo fuera de plazo, de forma injustificada, puede acarrear la no evaluación. En tal caso, aparecerá una calificación de Insuficiente en el boletín de notas trimestral.

-**Al final de curso deberá tener entregadas todas las láminas**, en caso contrario, el alumno no será evaluado.

-Al margen de los criterios específicos de evaluación de cada ejercicio, **se valorará positivamente la limpieza y la buena presentación** de los trabajos, atendiendo especialmente a la normalización (formato, cajetín, rotulación normalizada, etc...)

-Se tendrá en cuenta la aptitud. Y sobre todo la actitud positiva: Comportamiento adecuado, el buen trato con los compañeros, el interés por la materia, el esfuerzo demostrado, la evolución positiva, la atención a las explicaciones del profesor, el uso adecuado del material personal y colectivo, etc...

-**Las faltas de asistencia se justificarán adecuadamente.** Igualmente, las láminas entregadas fuera de fecha deberán entregarse convenientemente justificadas por el padre, bien con una breve nota o con una comunicación en su agenda personal.

-**Se valorará la puntualidad.** Está terminantemente prohibido: Mascar chicle, comer o beber en clase, utilizar auriculares ni aparatos electrónicos, usar el móvil ya que son normas del centro.

-Las láminas se calificarán de la siguiente forma:

INSUFICIENTE	3
SUFICIENTE BAJO	4-5
SUFICIENTE	5
BIEN	6
NOTABLE	7 - 8
SOBRESALIENTE	9 - 10

La calificación trimestral será la **media aritmética** de las diferentes calificaciones obtenidas en cada ejercicio a lo largo del trimestre. La nota obtenida por el alumno cada evaluación y al final de curso será una media ponderada entre el 70 % de la calificación obtenida en el apartado teórico-práctico y el 30% de la actitud.

-**Las láminas suspendidas deben recuperarse** a lo largo del curso. Pudiendo presentar la recuperación de cualquiera de ellas desde el mismo momento que sea corregida y devuelta por el profesor al alumno.

-Será necesario recuperar la asignatura de cursos anteriores, si la tuviera suspensa, para aprobar la del curso actual.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN:

A continuación se exponen los criterios que se van a tener en cuenta por parte del profesor para que los alumnos se consideren en condiciones de promocionar al curso siguiente:

- 1· Conseguir los objetivos fijados en la programación sobre mínimos.
- 2· Valorar positivamente, si el alumno progresa en la materia de forma continua y durante el curso.
- 3· Valorar su actitud en cuanto estudio, atención, trabajo,...etc.
- 4· Haber alcanzado las competencias clave establecidas.

El alumno no deberá promocionar, cuando los objetivos y contenidos mínimos no hayan sido alcanzados. También será considerado como causa para no promocionar el hecho de que su actitud sea negativa, por falta de interés, atención, aprovechamiento, trabajo, faltas de asistencia no justificadas y por causar interrupciones y desórdenes que dificulten el normal desarrollo de las clases.

En definitiva, las causas esenciales para que el alumno no promocione son:

- Contenidos mínimos no conseguidos.
- Falta de progreso.
- No haber alcanzado las competencias clave.
- Actitud negativa en estudio y comportamiento.

MÍNIMOS EXIGIBLES

- 1· Conocer y diferenciar los distintos lenguajes visuales. Distinguir diferentes tipos de imágenes y sus características particulares.
- 2· Realizar imágenes, manipularlas y expresarse a través de ellas con un mínimo de coherencia y de forma sencilla.
- 3· Emplear los elementos visuales de la imagen (puntos, líneas, planos, texturas...) en la construcción de imágenes propias y ajenas de manera original.
- 4· Reconocer los elementos de configuración básicos de las formas (figura/fondo, figurativo/abstracto, estructura y direcciones de composición, conceptos de igualdad y simetría).
- 5· Reconocer los colores primarios y secundarios. Trabajar con mezclas para la realización de imágenes que contengan una misma gama y contrastes cromáticos.
- 6· Reconocer y utilizar las cualidades del color.
- 7· Utilizar materiales y técnicas para crear luz y sombra en formas y objetos.
- 8· Reconocer y utilizar plásticamente las proporciones de la figura humana

- 9· Ser capaz de realizar un comic.
- 10· Conocer y saber utilizar los instrumentos de dibujo geométrico (compás, escuadra y cartabón, regla)
- 11· Realizar trazados geométricos elementales (paralelas y perpendiculares, circunferencias).
- 12· Reconocer, clasificar y saber construir gráficamente las formas poligonales básicas (triángulos, cuadriláteros y polígonos regulares)

10. ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A LA SUPERACIÓN DE LAS PRUEBAS EXTRAORDINARIAS.

PROTOCOLO DE PENDIENTES.

Alumnos de ESO con la asignatura de Plástica pendiente de cursos anteriores.

Para el presente curso se ha establecido un nuevo protocolo para alumnos que tienen que recuperar la asignatura pendiente de cursos anteriores. A lo largo de los últimos años venían observándose algunas anomalías en el proceso de recuperación y de evaluación que impedía que muchos alumnos pudieran superar la asignatura. A continuación se enumeran, a grandes rasgos, las novedades introducidas en el proceso de recuperación que se implantarán en el presente curso escolar:

-Se realizarán en primer lugar una serie de **actividades** (láminas) que deberán ser realizadas a lo largo del curso escolar por **todos los alumnos**(tanto los que hayan escogido la optativa de plástica en 4º ,la cursen con carácter obligatorio en 3º o simplemente no tengan esa asignatura en 2º de la ESO)y que tengan la asignatura de **Plástica pendiente** de cursos anteriores.

Dichas actividades de **carácter práctico** se realizarán a lo largo del curso escolar y se tutorizarán por los miembros del departamento para que los alumnos tengan la orientación y la información necesaria para su realización. Se entregarán en **dos convocatorias** diferenciadas:

Una en el mes de **enero (1ªconvocatoria)** y otra en el mes de **mayo (2ª y última convocatoria)**,siendo obligatoria la presentación de todas las actividades en la fecha oportuna.

-Habrá igualmente un **examen (control de tipo práctico)** con ejercicios de trazados geométricos y construcción de figuras planas elementales y/o alguna prueba de obtención de vistas de sólidos y teoría del color.

-El perfil de la **convocatoria** con la descripción y explicación de los ejercicios **se publicará** convenientemente a principio de curso en el **tablón de PENDIENTES** del centro para que todos los alumnos puedan acceder a dicha información.

-Las **listas de alumnos** con la asignatura Pendiente **será publicada** igualmente. A los alumnos **se les avisará** de la conveniencia de realizar las pruebas en sus respectivas aulas por los miembros del Departamento.

-Los alumnos deben **presentar TODAS las láminas** para poder presentarse al examen de junio .Será condición necesaria y obligatoria para poder acceder al examen que se realizará en la **primera quincena del mes de junio**.

-Criterios de evaluación:

-Todos los alumnos deberán respetar los criterios establecidos en la convocatorias, especialmente las referidas a los **materiales** y a la **correcta presentación** de las láminas.

-Será obligatoria la superación objetiva tanto de las láminas (parte práctica) como del examen (prueba teórica) para la **obtención del APROBADO** de la asignatura PENDIENTE.

-Los alumnos con la asignatura pendiente en más de un nivel (1º y 2º de ESO) deberán realizar las pruebas necesarias para conseguir el aprobado en cada uno de ellos.**No tiene carácter de evaluación continua**.

-Aquellos alumnos que cursen la asignatura de Plástica en el nivel de 4º deberán haber recuperado la asignatura de plástica (si las tuvieran pendiente) para conseguir la titulación en ESO.Los que hayan aprobado 4º de ESO y no hubieran realizado las pruebas pertinentes de cursos anteriores,si la tuvieran pendiente,**no podrán titular**.Porello,en la convocatoria de junio aparecerá un **INSUFICIENTE** en la asignatura de Plástica en su boletín hasta que no hayan superado las diferentes pruebas.Tendrán pues una nueva oportunidad durante el verano para realizar los ejercicios referidos en la convocatoria de Pendientes y realizarán el exámen en septiembre.En caso de no superar esta asignatura en cursos anteriores no se le podrá aprobar la de 4º.

-Se recomienda la realización de una **evaluación extraordinaria de Alumnos de Pendientes** para evitar malentendidos y confusiones durante las evaluaciones ordinarias.

IMPORTANTE:

Todos los alumnos deberán ser informados por los profesores del Departamento de Plástica del Protocolo de Pendientes y/o en su defecto por el jefe de Departamento para el cumplimiento de los criterios de evaluación y superación de la Asignatura.

EVALUACIÓN DEL ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO.

La evaluación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo que curse las enseñanzas correspondientes a la ESO con adaptaciones curriculares se registrará, con carácter general, por lo dispuesto en la presente Orden y será competencia del equipo docente, asesorado por el Departamento de orientación. Los criterios de evaluación establecidos en dichas adaptaciones curriculares serán el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias básicas. Los alumnos con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad serán evaluados con las adaptaciones de tiempo y medios apropiados a sus

posibilidades y características, incluyendo el uso de sistemas de comunicación alternativos y la utilización de medios técnicos que faciliten el proceso de evaluación.

11.- ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y REFUERZO PLAN DE REFUERZO PARA LA RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES CALIFICADAS NEGATIVAMENTE:

Para los alumnos con evaluaciones calificadas negativamente en la 1ª o 2ª evaluación, se aplicará un plan de refuerzo con el que se pretende dar la posibilidad a dichos alumnos de recuperar evaluaciones no aprobadas. A través de trabajos y con los criterios de calificación citados en esta programación el alumno tendrá la capacidad de recuperar las evaluaciones no superadas en su momento.

El profesor de la materia realizará el seguimiento de los trabajos y actividades de recuperación.

PLAN PARA LOS ALUMNOS QUE NO SUPERAN LA MATERIA EN LA EVALUACIÓN FINAL DE JUNIO:

Todos aquellos alumnos que no hayan superado positivamente esta materia en la evaluación final (Junio) deberán realizar una serie de ejercicios durante el periodo de vacaciones estivales dispuestos por el Departamento de Dibujo. Éstos serán entregados, debidamente acabados, en el día de septiembre fijado por el Departamento de acuerdo con Jefatura de Estudios.. Se evaluará según los criterios de evaluación establecidos anteriormente.

12. RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS.

A continuación te hacemos llegar una relación del material básico que deberá utilizar el alumno a lo largo del curso escolar. Aconsejamos que para no olvidarlo en casa, destine una carpeta específica para esta asignatura y , de esta forma, le será más práctico traerlo a clase el día que lo tenga en tu horario.

-Soporte: Papel cartulina blanca para Dibujo. Formato DIN-A, 4.297 X 210 mm (Se utilizarán al menos 10 hojas).

-Papel milimetrado. DIN-A, 4.

-Acetato transparente. DIN-A, 4.(Para proteger algunos trabajos y mejorar la presentación de los mismos.)

-Lápiz portaminas.0, 5 y dureza HB.

-Goma blanda de "Nata". (También las hay portaminas, son muy útiles para borrar trazados de precisión).

-Juego de reglas: Escuadra y Cartabón. Así como una regla milimetrada de aproximadamente 40 cm.

-Compás .Se recomienda con adaptador universal para intercambiar diferentes instrumentales gráfico-plásticos.

-Rotuladores permanentes calibrados:0,2/0,4/0,6.Sirven para rotular de forma normalizada los trazados geométricos o la caligrafía normalizada.

-Lápices de colores. Al menos 6 tonos diferentes.

-Te recomendamos tener siempre en tu estuche: pegamento de barra, cinta adhesiva transparente y unas tijeras.

A lo largo del curso escolar se solicitarán diferentes materiales específicos para otras actividades:

Témperas, pinceles, cartulinas de colores o papel charol, etc...Para su adquisición se avisará con la suficiente antelación.

- El libro de consulta de la Editorial S.M. es obligatorio. No obstante, puesto que la actual edición no difiere sustancialmente en los contenidos específicos de la Programación, admitimos los libros de textos de la misma editorial de cursos pasados del mismo nivel que puedan proporcionarles algún familiar o conocido.

- Desde este Departamento comprendemos el esfuerzo económico que supone la adquisición de todo este material escolar extraordinario y queremos agradecer, sinceramente, la colaboración que hacen todos los padres para que sus hijos puedan desarrollar correctamente los objetivos de la programación de esta asignatura

LIBROS DE TEXTO

NOTA: Si bien el libro de texto no es obligatorio en este nivel de ESO, se recomienda consultar los contenidos teóricos en la siguiente edición:

Educación Plástica y Visual II
Proyecto Conecta 2.0 ESO S.M.

Estrategias de animación a la lectura y desarrollo de la expresión y comprensión oral y escrita

- Lectura de cuentos y relatos cortos seleccionados por el profesor. Realizándose ilustraciones alegóricas.

- Realización de CÓMICS, donde se cuenten los relatos.

Medidas necesarias para la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación

- Uso de webs con recursos para la asignatura:

www.educacionplastica.net

www.museoescultura.mcu.es

www.librosvivos.net

13.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Las medidas de atención a la diversidad que establezcan los centros para la etapa de Educación Secundaria Obligatoria estarán orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y a la consecución de las competencias clave y los objetivos de la etapa, y no podrán, en ningún caso, suponer una discriminación que les impida alcanzar dichos objetivos y la titulación correspondiente.

Las medidas de atención a la diversidad tendrán como finalidad fundamental el adecuado aprovechamiento escolar, la atención personalizada y la superación de las dificultades de aprendizaje.

CONSIDERACIONES

Los intereses de los alumnos, su motivación, e incluso, sus aptitudes, se diferencian progresivamente a lo largo de esta etapa. Cada alumno y alumna posee una serie de peculiaridades que lo diferencia del resto de sus compañeros, por tanto no todos ellos van a aprender al mismo ritmo, o van a tener las mismas capacidades e intereses. La educación debe permitir y facilitar desarrollos educativos distintos, que se correspondan con esos intereses y aptitudes. El **objetivo último** de esta opción educativa es conseguir que el alumno o alumna **alcance los objetivos generales de la etapa y desarrolle las competencias clave**.

Por lo tanto, **la materia se organizará atendiendo a la diversidad del alumnado**. Las medidas de atención a la diversidad en esta etapa estarán orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y a la consecución de las competencias clave y los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria.

El desarrollo de la expresión personal y de la creatividad, uno de los objetivos esenciales del área, no puede darse sin las aportaciones personales de cada alumno, las que ponen de manifiesto su personalidad y experiencia particular. La atención a la diversidad es pues, no sólo una propuesta programática aislada. En esta materia se quiere trabajar la materia en su auténtica dimensión expresiva y creativa.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN EXPRESIÓN PLÁSTICA Y VISUAL:

La metodología de la materia se ha organizado de manera que el proceso de enseñanza y aprendizaje se adapte a las características particulares de los alumnos a través de:

El planteamiento de actividades en las cuales partiendo de las pautas marcadas por el profesor cada alumno deba buscar **soluciones personales** permitiendo que el resultado obtenido responda a los gustos y posibilidades de los alumnos.

El planteamiento de **actividades variadas** que motiven el interés de los alumnos y al mismo tiempo despierten su curiosidad por conocer diferentes aspectos en el ámbito de la visualidad o de la actividad plástica.

El planteamiento de **actividades destinadas a unos determinados grupos de alumnos** en función de sus características.

El diseño de **actividades de dificultad o complejidad creciente** que puedan atender a las capacidades de alumnos con diferentes niveles y aptitudes, de manera que sea el propio alumno en su práctica el que establezca su progresión.

En cuanto a la evaluación se tendrá en cuenta que:

Cada trabajo de cada alumno se ha de valorar como único y original, estimulándole a superar las dificultades y a seguir avanzando en su proceso de aprendizaje. Para ello conviene facilitarle

la reflexión sobre lo realizado, sobre lo aprendido y el análisis de las dificultades con las que se ha encontrado.

ADAPTACIONES CURRICULARES NO SIGNIFICATIVAS

Si un alumno o alumna, por motivos diversos, requiere una atención individualizada para proseguir sin dificultades el proceso de aprendizaje en la materia, de acuerdo con el equipo educativo, la orientadora y el tutor, a partir del momento en el que estén identificadas y analizadas las necesidades específicas de alumnos en concreto, se realizaría una adaptación curricular no significativa. Desde esta asignatura se dará respuesta a las dificultades que el alumno presente con un **plan de trabajo individualizado**, coordinado con el tutor y con el Departamento de Orientación y también, si fuera necesario, se contará con la colaboración de las familias.

Este **plan de trabajo individualizado contemplaría las competencias clave que el alumno o la alumna deben alcanzar en este área, y se incluirían actividades individuales y cooperativas así como los materiales necesarios para el trabajo.**

Para evaluar a estos posibles alumnos se tendrán en cuenta principalmente los siguientes aspectos:

- 1· La actitud e interés ante la asignatura
- 2· El esfuerzo y trabajo realizado
- 3· La colaboración en el desarrollo de la clase con una actitud positiva
- 4· La entrega de trabajos en el tiempo establecido
- 5· La entrega de todos los trabajos programados.
- 6· La asistencia a clase de una manera regular, aportando los materiales indicados
- 7· El respeto hacia los materiales del aula y el trabajo de los demás compañeros
- 8· Se exigirá el cumplimiento de los contenidos mínimos de la programación.

14.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Es posible que durante el desarrollo del curso surja la posibilidad de asistir a alguna exposición cuyos contenidos vengan a reforzar la actividad realizada en el aula, por lo se procurará asistir a algún evento de este tipo en función de la programación.

Además, se participará y se colaborará en todas las actividades y celebraciones programadas por la Biblioteca “Charo Sanmartín”, el Departamento de actividades extraescolares y el Departamento de Orientación del centro a lo largo del curso.

Actividades extraescolares programadas:

Como otros años, se espera la participación en el Concurso anual que la Organización de Ciegos Españoles (ONCE) celebra para los distintos cursos de Educación Secundaria, que en espera de las bases de la actual convocatoria siempre es considerado por el departamento como un trabajo muy recurrente para los cursos de secundaria que estudia temas relacionados con la comunicación visual.

Actividad interdepartamental: Dpto. Dibujo/ Dpto. Sociales

Visita cultural: centro de interés histórico-artístico en Melilla La Vieja y la Melilla Modernista.

Fecha: 3º trimestre (abril)

Duración: Media jornada.

-Así mismo repetiremos la actividad “**OBSERVAR,EXPRESAR,DISFRUTAR**” que realizamos el curso pasado en el que los alumnos de 3º de ESO disfrutaron de una mañana en el Parque Forestal de la ciudad ejerciendo de improvisados “**Urban Sketchers**”.La buena acogida por parte de los alumnos nos llevan a repetir una actividad que, aparte de su valor pedagógico, tiene un innegable efecto terapéutico en las fechas que están más cargados de exámenes,están en contacto con la naturaleza,se promueve el compañerismo y se acercan al mundo de la representación de la realidad por medio de cortos bocetos que les ayudan a observar y valorar su entorno inmediato.

-Se mantendrá una estrecha colaboración con el **Departamento de Biblioteca**, ya que uno de sus miembros (D. Carlos Baeza Torres, jefe de Departamento) es miembro del mismo. De manera que algunas de las actividades programadas en el **Plan de Dinamización** y promoción de la lectura serán atendidas por el Departamento de Plástica, incluyendo dichas actividades como **transversales** en la Programación de Aula para el presente curso.

RÚBRICAS POR ÁREA

Educación Plástica y Visual

Criterio : Identificar los elementos configurativos esenciales de objetos y/o aspectos de la realidad tales como variaciones cromáticas, orientación espacial, textura y configuraciones estructurales.

Con este criterio se comprueba si el alumnado es capaz de identificar las cualidades que determinan su valor físico, funcional o estético y de transmitir por medio de recursos plásticos las proporciones y las relaciones de forma, color, ritmo y textura, presentes en la realidad para interpretarla objetiva o subjetivamente.

Competencias básicas del criterio:

Competencia matemática

Conocimiento e interacción con el mundo físico

Competencia cultural y artística

Calificación 0-4:

Identifica grosso modo y con dificultades, algunos de los elementos que configuran los objetos y aspectos de la realidad, tales como sus variaciones cromáticas, la orientación espacial, las texturas y configuraciones de la estructura, determinando su valor físico, funcional o estético. Transmite con aproximación, aunque cometiendo errores destacables, las proporciones así como las relaciones de forma, color, ritmo y textura presentes en la realidad observada, mediante recursos plásticos sencillos y básicos, consiguiendo interpretarla objetivamente o subjetivamente según se le demande.

Calificación 5-6:

Identifica grosso modo, algunos de los elementos que configuran los objetos y aspectos de la realidad, tales como sus variaciones cromáticas, la orientación espacial, las texturas y configuraciones de la estructura, determinando su valor físico, funcional o estético. Transmite con aproximación, aunque cometiendo algunos errores, las proporciones así como las relaciones de forma, color, ritmo y textura presentes en la realidad observada, mediante recursos plásticos sencillos, consiguiendo interpretarla objetivamente o subjetivamente según se le demande.

Calificación 7-8:

Identifica con detalle los elementos que configuran los objetos y aspectos de la realidad, tales como sus variaciones cromáticas, la orientación espacial, las texturas y configuraciones de la estructura, determinando con claridad y pertinencia su valor físico, funcional o estético. Transmite con cierto rigor y creatividad, las proporciones así como las relaciones de forma, color, ritmo y textura presentes en la realidad observada, mediante múltiples recursos plásticos, consiguiendo interpretarla objetivamente o subjetivamente según se le demande.

Calificación 9-10:

Identifica con detalle y precisión los elementos que configuran los objetos y aspectos de la realidad, tales como sus variaciones cromáticas, la orientación espacial, las texturas y configuraciones de la estructura, determinando con claridad y pertinencia su valor físico, funcional o estético. Transmite con rigor, creatividad y originalidad, las proporciones así como las relaciones de forma, color, ritmo y textura presentes en la realidad observada, mediante múltiples recursos plásticos, consiguiendo interpretarla objetivamente o subjetivamente según se le demande.

RÚBRICAS POR ÁREA

Educación Plástica y Visual

Criterio : Representar objetos e ideas de forma bi o tridimensional con la aplicación de técnicas gráficas y plásticas para conseguir resultados concretos dependiendo de las intenciones en cuanto a los elementos visuales (luz, sombra, textura) y su relación.

Este criterio permite conocer si el alumnado es capaz de tomar decisiones conociendo los objetivos y las dificultades, proponer diferentes opciones y valorar la mejor solución

Competencias básicas del criterio:

Competencia matemática

Conocimiento e interacción con el mundo físico

Competencia cultural y artística

Calificación 0-4:

Representa parcialmente objetos e ideas, tanto de forma bidimensional como tridimensional, aplicando con dificultades técnicas gráficas y plásticas para conseguir con escasa intención artística resultados muy mejorables en relación a la tarea en cuanto a los elementos visuales tratados (luz, sombra, textura) y su relación.

Calificación 5-6:

Representa a grandes rasgos objetos e ideas, tanto de forma bidimensional como tridimensional, aplicando con pocas dificultades técnicas gráficas y plásticas para conseguir con intención artística resultados mejorables en relación a la tarea en cuanto a los elementos visuales tratados (luz, sombra, textura) y su relación.

Calificación 7-8:

Representa con detalle y aproximación objetos e ideas tanto, de forma bidimensional como tridimensional, aplicando con soltura técnicas gráficas y plásticas para conseguir con intención artística resultados aceptables en relación a la tarea en cuanto a los elementos visuales tratados (luz, sombra, textura) y su relación.

Calificación 9-10:

Representa con detalle y precisión objetos e ideas, tanto de forma bidimensional como tridimensional, aplicando con soltura y creatividad técnicas gráficas y plásticas para conseguir con intención artística resultados muy aceptables en relación a la tarea en cuanto a los elementos visuales tratados (luz, sombra, textura) y su relación.

RÚBRICAS POR ÁREA

Educación Plástica y Visual

Criterio :Reconocer y diferenciar los procesos, técnicas, estrategias y materiales en las imágenes del entorno audiovisual y multimedia, mostrando actitudes solidarias.

Mediante este criterio se pretende saber si el alumnado es capaz de utilizar y analizar los medios tecnológicos como instrumentos de expresión visual exponiendo una actitud crítica frente a las manifestaciones insolidarias, sexistas y discriminatorias.

Competencias básicas del criterio:

Competencia en comunicación lingüística
Tratamiento de la información y competencia digital
Competencia social y ciudadana
Competencia cultural y artística
Aprender a aprender

<p>Calificación 0-4: Utiliza con dificultades los medios tecnológicos y los analiza, a partir de indicaciones, como instrumentos de expresión visual, reconociendo y diferenciando, con algunos errores a pesar de las explicaciones y ejemplos ofrecidos, los procesos, técnicas, estrategias y materiales empleados en las imágenes del entorno audiovisual y multimedia. Con ello produce y valora, de forma básica y mejorable, mensajes desde una actitud crítica frente a las manifestaciones insolidarias, sexistas y discriminatorias.</p>	<p>Calificación 5-6: Utilizalos medios tecnológicos y los analiza, a partir de algunas orientaciones, como instrumentos de expresión visual, reconociendo y diferenciando, siguiendo algunos ejemplos, los procesos, técnicas, estrategias y materiales empleados en las imágenes del entorno audiovisual y multimedia. Con ello produce y valora con cierta iniciativa, mensajes desde una actitud crítica frente a las manifestaciones insolidarias, sexistas y discriminatorias.</p>	<p>Calificación 7-8: Utiliza con autonomía los medios tecnológicos y los analiza como instrumentos de expresión visual, reconociendo y diferenciando con precisión los procesos, técnicas, estrategias y materiales empleados en las imágenes del entorno audiovisual y multimedia. Con ello produce y valora con iniciativa mensajes argumentados desde una actitud crítica frente a las manifestaciones insolidarias, sexistas y discriminatorias.</p>	<p>Calificación 9-10: Utiliza con autonomía y creatividad los medios tecnológicos y los analiza como instrumentos de expresión visual, reconociendo y diferenciando con precisión y destreza los procesos, técnicas, estrategias y materiales empleados en las imágenes del entorno audiovisual y multimedia. Con ello produce y valora con iniciativa mensajes estructurados y argumentados desde una actitud crítica y comprometida frente a las manifestaciones insolidarias, sexistas y discriminatorias.</p>
--	---	--	---

RÚBRICAS POR ÁREA

Educación Plástica y Visual

Criterio :Participar y elaborar proyectos de creación visual en grupo, como producciones videográficas o plásticas, aplicando las habilidades propias del lenguaje visual y plástico.

Este criterio permite conocer si el alumnado manifiesta actitudes de respeto, tolerancia, flexibilidad e interés, mostrando una actitud crítica frente a las manifestaciones insolidarias, sexistas y discriminatorias y favoreciendo, de esta manera, la competencia social.

Competencias básicas del criterio:

Tratamiento de la información y competencia digital

Competencia social y ciudadana

Competencia cultural y artística

Calificación 0-4:
Participa y elabora en grupo, mostrando dificultades hacia una actitud colaborativa, proyectos de creación visual (producciones videográficas o plásticas), y aplica, necesitando ayuda y revisión, las técnicas del lenguaje visual y plástico, mostrando escasamente, en circunstancias de trabajo grupal, actitudes de respeto, tolerancia, flexibilidad e interés hacia sus compañeros y compañeras durante el proceso de creación. Muestra muchas dificultades para exteriorizar en sus creaciones una postura crítica ante manifestaciones insolidarias, sexistas y discriminatorias, requiriendo ayuda y apenas se aprecia intención de querer influir en su entorno social próximo (clase, centro, barrio, etc.) a pesar de las

Calificación 5-6:
Participa y elabora en grupo, desde una actitud colaborativa, proyectos de creación visual (producciones videográficas o plásticas), y aplica, necesitando algunas orientaciones, las técnicas del lenguaje visual y plástico, mostrando ocasionalmente en situaciones de trabajo grupal, actitudes de respeto, tolerancia, flexibilidad e interés hacia sus compañeros y compañeras durante el proceso de creación. Además, exterioriza en sus creaciones, con la ayuda del grupo, una postura crítica ante manifestaciones insolidarias, sexistas y discriminatorias, con cierta intención de influir en su entorno social próximo (clase, centro, barrio, etc.).

Calificación 7-8:
Participa y elabora en grupo, desde una actitud colaborativa e inclusiva, proyectos de creación visual (producciones videográficas o plásticas), y aplica con método las técnicas del lenguaje visual y plástico, mostrando, en casi todas las situaciones de trabajo grupal, actitudes de respeto, tolerancia, flexibilidad e interés hacia sus compañeros y compañeras durante el proceso de creación. Además, exterioriza en sus creaciones, desde su iniciativa, una postura crítica ante manifestaciones insolidarias, sexistas y discriminatorias, con intención de influir en su entorno social próximo (clase, centro, barrio, etc.).

Calificación 9-10:
Participa y elabora en grupo, desde una actitud muy colaborativa e inclusiva, proyectos de creación visual (producciones videográficas o plásticas), y aplica con método y creatividad las técnicas del lenguaje visual y plástico, mostrando, en todas las situaciones de trabajo grupal, actitudes de respeto, tolerancia, flexibilidad e interés hacia sus compañeros y compañeras durante el proceso de creación. Además, exterioriza en sus creaciones, desde su iniciativa y conscientemente, una postura crítica ante manifestaciones insolidarias, sexistas y discriminatorias, con intención de influir en su entorno social próximo (clase, centro, barrio, etc.).



orientaciones ofrecidas.			
--------------------------	--	--	--

Criterio : Realizar obras plásticas siguiendo el proceso de creación y demostrando capacidad de iniciativa, creatividad e imaginación.

Mediante este criterio se pretende comprobar si el alumnado es capaz de tomar conciencia de las necesidades en función de los objetivos y de valorar, críticamente, su producción aceptando los propios errores como instrumento de mejora.

Competencias básicas del criterio:

Competencia cultural y artística

Aprender a aprender

Autonomía e iniciativa personal



<p>Calificación 0-4: Realiza obras plásticas a partir de pautas y desarrolla el proceso de creación de forma básica, demostrando que puede mejorar la iniciativa, creatividad e imaginación. Además, planifica con poca adecuación en función de los objetivos fijados, de modo que escasamente suele actuar en consonancia y valorar críticamente sus producciones para incorporar sus errores como propuestas de mejora, consiguiendo productos que necesitan más adecuación y completitud respecto de la exigencia.</p>	<p>Calificación 5-6: Realiza obras plásticas siguiendo algunas orientaciones, y desarrolla el proceso de creación a grandes rasgos, demostrando cierta iniciativa, creatividad e imaginación. Además, planifica con cierta adecuación en función de los objetivos fijados, de modo que suele actuar en consonancia, valorando críticamente sus producciones e incorporando sus errores como propuestas de mejora, consiguiendo productos pertinentes.</p>	<p>Calificación 7-8: Realiza obras plásticas de un modo autónomo, siguiendo el proceso de creación en sus pasos más importantes, demostrando iniciativa, creatividad e imaginación. Además, planifica con buen criterio en función de los objetivos fijados, actúa en consonancia y valora críticamente sus producciones e incorpora sus errores tomándolos como propuestas de mejora, consiguiendo productos completos y pertinentes.</p>	<p>Calificación 9-10: Realiza obras plásticas de un modo autónomo, siguiendo el proceso de creación con detalle en todos sus pasos, demostrando iniciativa, creatividad e imaginación. Además, planifica con criterio acertado en función de los objetivos fijados, actúa en consonancia y valora críticamente sus producciones e incorpora sus errores tomándolos como propuestas de mejora, consiguiendo productos completos, pertinentes y originales.</p>
---	--	---	--

<p>Criterio : Elegir y disponer de los materiales adecuados para elaborar imágenes o proyectos de acuerdo con unos objetivos prefijados y a la autoevaluación continua del proceso de realización. Con este criterio se comprueba si el alumnado es capaz de utilizar estrategias compositivas adecuadas y realizar un buen uso de las técnicas para elaborar sus propias creaciones.</p>
<p>Competencias básicas del criterio: Competencia cultural y artística Aprender a aprender Autonomía e iniciativa personal</p>



<p>Calificación 0-4: Compone imágenes o proyectos visuales necesitando ayuda, empleando, con dificultad y sacando poco partido a los materiales, técnicas y estrategias compositivas más básicas, conforme a unos objetivos prefijados. Realiza sólo si se le solicita y orienta autoevaluaciones durante el proceso de creación, necesitando ayuda permanente para percatarse de sus logros e incorpora en ocasiones y de forma automática los nuevos aprendizajes para mejorar sus producciones.</p>	<p>Calificación 5-6: Compone imágenes o proyectos visuales siguiendo ejemplos, empleando con cierta habilidad los materiales, técnicas y estrategias compositivas más básicas, conforme a unos objetivos prefijados. Realiza con pocas orientaciones autoevaluaciones durante el proceso de creación, necesitando ayuda para percatarse de sus logros e incorpora en ocasiones los nuevos aprendizajes para mejorar sus producciones.</p>	<p>Calificación 7-8: Compone imágenes o proyectos visuales con autonomía, empleando con dominio los materiales, técnicas y estrategias compositivas, variadas conforme a unos objetivos prefijados. Realiza con regularidad e iniciativa propia autoevaluaciones durante el proceso de creación, siendo consciente de sus logros e incorpora los nuevos aprendizajes para mejorar sus producciones.</p>	<p>Calificación 9-10: Compone imágenes o proyectos visuales con autonomía y creatividad, empleando con dominio y criterio estético múltiples materiales y variadas técnicas y estrategias compositivas, de manera original, conforme a unos objetivos prefijados. Realiza siempre y con iniciativa propia autoevaluaciones durante el proceso de creación, expresando con coherencia y consciencia sus logros, e incorpora los nuevos aprendizajes para mejorar sus producciones.</p>
---	--	--	--

Firmado: Doña Maite Téllez Segura

(Jefa de Departamento accidental por baja de su titular, D. Carlos Baeza Torres)